RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA A LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTROS DENOMINADO **"AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE PROCESO DE DATOS CORPORATIVO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN". EXPTE. E 2017/000095.**

Una vez aprobado el expediente de contratación para la celebración del contrato del epígrafe y abierto el procedimiento de adjudicación, a efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 320 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado mediante Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

HE RESUELTO

Designar, como órgano competente para la valoración de las proposiciones y para formular la propuesta de adjudicación, a los componentes de la Mesa de Contratación del contrato denominado **"AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE PROCESO DE DATOS CORPORATIVO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN". EXPTE. E 2017/000095**, que quedará integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENTA: Dª ENCARNACIÓN BENÍTEZ CLAVERO, como Jefa del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación o persona que la sustituya.

VOCALES:

-Dª GRACIA GÓMEZ GARCÍA, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, o persona que la sustituya.

-D. PABLO LÓPEZ GONZÁLEZ, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía, o persona que lo sustituya.

-D. JOSÉ ANTONIO AGROMAYOR CID, en representación del Servicio de Innovación de la Dirección General de Innovación de la Consejería de Educación, o persona que lo sustituya.

-D. JAVIER GARCÍA PÉREZ DE MADRID, en representación del Servicio de Informática de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, o persona que lo sustituya.

SECRETARIO: D. ANTONIO ALBERTO BARRADA ABÍS, funcionario perteneciente al Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, o persona que lo sustituya.

Sevilla, a 22 de febrero de 2018.
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO,
P.D.ORDEN 15/01/14 (BOJA Nº 11, DE 17-01-14)

Fdo.: Pedro Angullo Ruiz

JUNTA DE ANDALUCIA Consejería de Educación SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA